



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 111 DE 2024
(noviembre 19)

“Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 073 de 2024”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 14 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General-, establece las funciones del Consejo Académica: aprobar y modificar los calendarios académicos.

Que el Acuerdo Superior No. 007 de 2022 determinó al Consejo Académico para definir los tiempos requeridos para establecer el calendario académico, atendiendo las necesidades institucionales y las condiciones excepcionales que se presente en cada periodo académico.

Que el Acuerdo Superior No. 009 de 2010 aprobó la creación del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que la Resolución No. 7564 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional incorporó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, ofrecido por la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código No. 90787.

Que el Acuerdo Académico No. 022 de 2010 estableció el plan de estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que mediante Resolución Rectoral No. 0151 de 2008 se estableció la estructura del plan de estudios de la Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible.

Que la Resolución Académica No. 021 de 2011 establece la estructura del plan de estudios del programa de Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible.

Que mediante Acuerdo Académico No. 010 de 2013 se modificó el plan de estudios del programa de Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible

Que la Resolución Académica No. 102 de 2023 establece el calendario académico para el primer y segundo periodo académico de 2024 de los programas de Posgrado.

Que el Consejo Académico mediante Resolución Académica No. 073 de 2024 estableció calendario académico especial para el segundo periodo académico de 2024 en la maestría y especialización en Producción Tropical Sostenible.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales reunido en Sesión Ordinaria No. 030 del 14 de noviembre de 2024, estudió y avaló la propuesta de modificación del



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 111 DE 2024
(noviembre 19)

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 073 de 2024"

calendario especial definido en la Resolución Académica No. 073 de 2024 por la imposibilidad de cumplir con las fechas de pago oportuno por parte de los estudiantes.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria No. 045 del 19 de noviembre del 2024 estudió la propuesta de modificación presentada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1°. Modificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 073 de 2024, el cual quedará así:

Actividad	Fecha
Entrega de liquidaciones	Hasta el 22 de noviembre de 2024
Matrículas	Hasta el 02 de diciembre de 2024
Receso de fin de año	21 de diciembre de 2024
Reinicio de clases	16 de enero del 2025
Finalización de clases	29 de marzo de 2025
Entrega de notas definitivas	11 de abril de 2025

Artículo 2°. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 19 días del mes de noviembre de 2024


MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Wilmar Cruz
Ajustó: JB - SG